

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 04. Sesión ordinaria

FECHA: 14 de abril del 2023

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Suba (Cl. 147 #90-74)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP Suba	William Sierra
Representante del sector de Música	CLACP Suba	Maria del Pilar Barrera
Representante del sector Daza	CLACP Suba	Helena Ballesteros
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Suba	David Felipe Méndez
Representante del sector Artesanos	CLACP Suba	Germán Amaya Gómez
Representante del sector de Comunidades Rurales y campesinas	CLACP Suba	Carmen González
Representante de Gestores Culturales	CLACP Suba	Judy Halerssa Jiménez Saavedra
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Suba	Victoria Reyes
Delegada del Consejo local de Discapacidad	CLACP Suba	Tatiana Otavo
Delegada Alcaldía Local de Suba	Alcaldía Local	Mónica Esquinas
Secretaría Técnica	SCRD	Iván Gómez

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Artes audiovisuales	CLACP Suba	Luisa Fernanda Castellanos
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Suba	Jorge Riaño
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Suba	Maria Nelcy Ramos
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Aldrin Diaz
Representante de Cultura Festiva	CLACP Suba	Yuri Andrea Vela Bermúdez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Literatura	CLACP Suba	Álvaro Meza Martínez
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes	Fernando Lara

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maria Alexandra Dueñas	SCRD - SGCA
Bibiana Martin	IDPAC - GIMP
Luz Herminda Castro	Consejo Local de Discapacidad
Henry Esparza	Consejo Local de Discapacidad
Nury Dahiam Coime	SCRD

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 3 de 12

No de Consejeros Activos: 18
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 5
No de Consejeros Ausentes con justificación: 2
No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 61%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta de sesiones febrero y marzo
4. Informe de actividades (presidenta y vicepresidenta)
5. Socialización de los beneficios BEBS (Beneficios Económicos Periódicos)
6. Intervención IDPAC (Socialización elecciones Consejo Consultivo de Participación Ciudadana)
7. Elecciones Cultura y Deporte, balance corte abril
8. Proyecto Mixturas (Gerencia de Música, Idartes)
9. APA 2023 y correspondencia participación
10. Avance proyecto Muisca Dorado
11. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación quórum:

Se realiza la verificación del quorum a través del llamado de asistencia por parte del Secretario Técnico Iván Gómez, como aclaración, hubo una depuración por inasistencia, para que, a partir de la siguiente sesión, haya claridades respecto al quorum, por otra parte, revisar los llamados y correos que se enviaron con invitación específica a los consejeros y consejeras que tienen más de dos inasistencias. Se proyecta para los asistentes a la reunión el documento de seguimiento de asistencia, sin embargo, el Consejero William Sierra envió su correcta excusa para esta sesión, debido a que tenía un tema laboral que atender, la Secretaría Técnica expresa que es necesario comunicar por correspondencia para contar con un soporte. A la Consejera Luisa Fernanda Castellanos Quevedo se le envió el correo de invitación para justificarse por las fallas en la sesión en curso pero no asistió, cuenta con 4 inasistencias y tampoco respondió al

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 4 de 12

correo, a la Consejera Marcela Pardo se le envió un correo y presento las excusas de delegación por las tres inasistencias, pensando en que no se puede dejar fuera al sector de Danza, se le solicita al sector que pueda delegar formalmente, ahora en representación estará Helena Ballesteros con la aprobación de los consejeros del CLACP; se espera la asistencia del Consejero David Felipe Méndez Acevedo para presentar su excusa . El Consejero Álvaro Mesa Martínez se justifica por parte de los consejeros asistentes, debido a que se le dificulta el uso de tecnología y se debe generar la invitación a las sesiones a través de comunicación telefónica, la Secretaría Técnica no contaba con dicha información, por lo tanto, se compromete a realizar la invitación de esta manera; la Consejera Yudy Monroy Peñuela presento formalmente su renuncia el 16 de marzo, a los Consejeros Jorge Riaño, María Nelcy Ramos y Aldrin Díaz, se les envió correo electrónico para generar la justificación de las inasistencias, pero no brindaron respuesta.

Tatiana Otavo presenta excusa debido a que se encuentra indispuesta de salud, posteriormente asiste a la sesión en curso, Mónica Esquinas ha estado ausente por compromisos laborales, pero ha asistido. De acuerdo a este llamado de asistencia, habría 14 consejeros activos y se cuenta con quorum decisorio. Lo anterior queda registrado en el acta del mes de abril, los llamados por correo serán anexos para el respaldo y el debido proceso que se hace con esta depuración.

2. Aprobación del orden del día:

La Secretaría Técnica pregunta si se aprueba el orden del día, se solicita incluir respecto a la Alcaldía Local, el contrato que se requiere realizar con la casa de la cultura por medio de una presentación, pero Mónica Esquinas expreso que no es posible por lo prematuro de la solicitud, por ende se retiró de la agenda. La Secretaría Técnica menciona que al momento de solicitar algún informe que se desee tramitar desde la SCR D, se mencione con anticipación, por los compromisos que pueden tener otros sectores y en pro también de tener mayor calidad en la información.

3. Aprobación acta de sesiones febrero y marzo:

La Secretaría Técnica informa que respecto a la aprobación de las actas de los meses de febrero y marzo solo se recibieron recomendaciones por parte de la Consejera Pilar Barrera, la cuales se están ajustado para hacerlas llegaran posteriormente, ya que el acta de febrero la valida la Consejera Victoria Reyes y la de abril la Consejera Pilar Barrera.

4. Informe de actividades (presidenta y vicepresidenta):

La Consejera Pilar Barrera procede con el informe de actividades, además, realiza un informe de la conmemoración del Día de la Mujer, actividad llevada a cabo por el CLACP de Suba y la Fundación de Arte

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 5 de 12

Colombia el 11 de marzo en la biblioteca Julio Mario Santodomingo, contó con la asistencia de varios consejeros. Se realizaron invitaciones a la Secretaría de la Mujer, a la directora de la SCRD, sin embargo, no se contó con la asistencia de las invitadas por temas de agenda. Se resalta el éxito del evento y su participación. Así mismo menciona que se recibieron por parte de la consejera Victoria Reyes, 3 pendones del CLACP.

Se proyecta y se da lectura a la carta de respuesta por parte de la Dirección de Asuntos Locales, a la solicitud del 27 de marzo sobre el presupuesto asignado para el APA (Anexo 1). La consejera Pilar Barrera considera que no es correcto porque no se ha generado ninguna concertación, porque en la sesión realizada con Hugo Cortes, no se mencionó que el presupuesto aplicaba a partir del segundo semestre, el dinero que está disponible para el presupuesto local va a manos del operador, por lo que tiende a ser reducido para las ejecuciones. Las decisiones de presupuesto se pactaban muchas veces en las asambleas distritales, donde se manifiestan las necesidades que tiene cada localidad y conversar las formas en la que los artistas trabajen en la misma orientación que los consejos, finalmente lo que quiere expresar la carta es que no hay un apoyo total a las actividades que se quieren ejecutar actualmente como la actividad del Muisca Dorado. Se indica que en cuanto a el operador como debe salir por contratación, en este momento no es posible generar el apoyo antes del segundo semestre. Se propone solicitar una reunión con Catalina, directora de la SCRD, para sentar un precedente respecto a lo que sucede con el presupuesto.

Como Consejo se debe dejar un listado de tareas y responsabilidades para los consejeros que ingresan, en pro de avanzar con el plan cultural de la localidad. En cuanto a el presupuesto se acuerda generar una reunión con la SCRD y realizar un derecho de petición para expresar el sentir del Consejo y la comunidad, principalmente al director de la DALP Hugo Cortes, sin embargo, la Secretaría Técnica hace la claridad de que con este Consejo actual, incluso después de mitad de año, se pueda alcanzar a trabajar con el APA construido, en compañía de los nuevos consejeros y consejeras, aun así persiste la inconformidad expresada por los consejeros y se buscará elevar esta situación a instancias mayores, además, solicitar para la próxima reunión una rendición de cuentas frente a lo que ha realizado la DALP e años anteriores y saber cómo se piensa desarrollar este año.

Dando continuidad al informe, se aclara que los insumos que se tienen por parte del consejo se han deteriorado en el uso y es necesario recuperarlas, se espera recibir unos pendones, además, hacer un comité de revisión para dar de baja a ciertas carpas, ya hay un proceso de reparación y se de hacer un inventario de estas, se menciona que los artistas se encargaran del arreglo, pero como fue un acuerdo voluntario, no se ha podido avanzar con la acción, se cuentan con se tienen 10 carpas, 10 mesas y 10 manteles, en esta medida se propone un comité de revisión para verificar el estado de los insumos, para esto ello, se propone que estén los consejeros Germán Amaya y William Sierra, que ya estaba involucrados en el proceso.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 6 de 12

Se propone poner una tarifa de 40.000 por carpa, a las personas externas que deseen usar las carpas y que ese dinero pueda ser destinado al mantenimiento de las mismas, dejar un inventario al Consejo nuevo, las solicitudes para el prestamos se propone mediante un formulario. Por otra parte, se propone hacer una búsqueda de recurso propio. La consejera Victoria Reyes expresa que le están solicitando por parte de la SCR D las tutorías que orientan en el desarrollo de los proyectos, se debe socializar los proyectos y las cifras que contienen. Ya finalizó la escuela de lideres y lideresas en formación cultural llamada Líderes de Avanzada, buscaba entrar a un segundo nivel, para la población que deseaba acercarse al proyecto, se logró en un 85%. Se contaban con 80 inscritos y terminaron 60 por situaciones que presentaban durante el proceso. El proyecto va dirigido a organizaciones, de las cuales se cubrieron por lo menos 30 de la localidad, de los talleres que se dictaron en segunda fase estaba el de baile de salón y el taller de primer nivel, se unió el programa de literatura con el de sonidos, se tenían 4 programas para ejecutar. en el programa de telares, que es proceso de segundo nivel, fue un proceso armónico, lo aprendido se debía que replicar, de este trabajo salió un material que está archivado por Años Dorados Somos Colombia, es un archivo entre fotos y vídeos que se presentará más adelante. El presupuesto del proyecto era de \$40.000.00, que incluye el kit de los materiales para fortalecer el ejercicio y toda la ejecución del proyecto.

Se motiva por parte del consejo a fortalecer los proyectos que se ejecutan en la ruralidad. La Secretaría Técnica extiende la invitación a que los consejeros realicen el proceso de experiencias significativas, es importante reunirse con las Consejera Victoria Reyes y Carmen González para generar este espacio.

5. Socialización de los beneficios BEBS (Beneficios Económicos Periódicos):

María Alejandra Dueñas quien hace parte de la SCR D, en el proyecto de Beneficios Económicos Periódicos, en el área de la subdirección de gestión cultural y artística, la idea es que se pueda replicar esta información a los artistas y otros actores que no tienen aportes a pensión. El proyecto se conoce como Aportes para los Creadores y Gestores Culturales de Bogotá con Beneficios Económicos Periódicos, con la creación de la estampilla Procultura que lleva a cabo el Ministerio de Cultura, con el fin de financiar y apoyar los aportes de seguridad social para artistas y gestores culturales, como una manera de reconocer su trabajo, además de tener en cuenta que este es un grupo que posiblemente no alcanzará a disfrutar de una pensión, el 10% de la estampilla va al fortalecimiento de este programa. El Ministerio de Cultura y Colpensiones serán los aportantes, pero también los avaladores de los recursos y la aprobación del beneficio de manera vitalicia, es un programa de ahorro voluntario para las personas y tener un ingreso durante su vejez. El 10% va destinado a las dos modalidades del programa, que vienen siendo la modalidad 1 vitalicia y 2 motivación a labor. La primera consiste en hombres a partir de los 62 y mujeres a partir de los 57 años, son los que reciben un servicio social complementario y en beneficio del 30% de un SMMLV que otorga Colpensiones cada dos meses hasta el fallecimiento del beneficiario.

La modalidad de motivación al ahorro es para las personas que no han llegado a esa edad, por lo que las personas nos reciben el beneficio, pero les permite generar ahorros y aporte de manera flexible para que

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 7 de 12

cuando se llegue a esa edad, se pueda comenzar a disfrutar del beneficio de acuerdo a sus posibilidades, además, la SCRDR entraría a complementar dependiendo el aporte que realice el. El monto mínimo es de 50.000 hasta un máximo 347.000, es el aporte que exige Colpensiones, entonces, por cada peso que pone el ciudadano, las entidades pondrán 3 y un valor máximo de ahorro en el año de \$1.620.000, cifra que fija Colpensiones para el 2023, los aportes anuales deben hacerse hasta el 10 de octubre. La SCRDR debe aportar el equivalente a 6 días de SMMLV, lo que da un monto de \$232.000 basados en el modelo 3x1. Pueden acceder aquellas personas que sean ciudadanos colombianos y que hayan vivido por lo menos 10 años en el territorio Nacional, que perciban ingresos inferiores a 1 SMMLV y que estén afiliados al régimen subsidiado o que sean beneficiarios de un tercero en el régimen contributivo. En el 2021 con el decreto 823, permitió que los artistas que se encuentren a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor Sayco y Acinpro, muchas veces estas entidades pagan la salud de los artistas, pero a partir del decreto, también pueden ser beneficiarios del programa. Quedan excluidas las personas que aparezcan como cotizantes titulares del régimen contributivo, por otra parte, los artistas deben acreditar que su actividad principal ha sido la creación artística o gestión cultural mediante unos reportes de trayectoria y socialización, adicionalmente, deben hacer una declaración juramentada por parte de un tercero que dé fe de ese artista y que se ha dedicado tantos años a esa disciplina artística.

Para las personas que se les dificulta recopilar los documentos, se cuenta con un punto de atención en la SCRDR, que funciona de lunes a viernes, en el que se realiza el proceso de inscripción en plataforma, además la revisión y orientación de esos soportes. Se deja el enlace con la Secretaría Técnica para resolver cualquiera de las inquietudes que surgen. María Alejandra de SCRDR se compromete a orientar a los consejeros de cultura que necesiten de un apoyo.

6. Intervención IDPAC (Socialización elecciones Consejo Consultivo de Participación Ciudadana):

Bibiana Martin expresa que el artículo 32 de la ley 397, otorga a los artistas mayores una gestión completa, para esto rige la ley de participación. Las funciones del Consejo son asesorar el gobierno nacional y distrital en la gestión de incentivos para la participación ciudadana. el consejo se integra de 30 personas, que abarca diferentes sectores sindicatos, asociaciones campesinas, estudiantes universitarios, migrantes, víctimas y sector religioso. Una de las cuestiones que surge de este tema es el inconveniente con estas plataformas (VOTEC), en la medida que se inscriben candidatos. La idea con esta iniciativa es que se revisen las garantías en términos de transparencia, organizar una reunión para llevar a cabo esta acción. Se menciona respecto a los procesos de participación que es como incidir y fortalecer lo que se tiene en la localidad, no se trata de crear más espacios, se trata de fortalecer lo que ya está, es una observación para la entidad. Bibiana Martin indica que se ha venido generando fortalecimiento, se articuló con Veeduría Distrital para realizar un taller de control social y el 22 de este mes se retomara como segunda parte de ese proceso de fortalecimiento, se están buscando los actores para colaborar con elementos logísticos y de refrigerios, porque este evento se hará por parte de la SCRDR en compañía del CLACP, en pro de que no haya discordancias en la ejecución de actividades.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 8 de 12

7. Elecciones Cultura y Deporte, balance corte abril:

La secretaría Técnica socializa los avances de las elecciones para revisar la oportunidad de articulación, es importante que los sectores tengan una representación relevante y cualificada para incidir durante los próximos 4 años. Hay una página de seguimiento que es la plataforma VOTEC, donde se puede encontrar el consolidado de cómo se avanza a nivel distrital, local y por sectores. Se realizó la socialización, teniendo en cuenta la información de la plataforma del IDPAC a través del siguiente enlace:

<https://lookerstudio.google.com/reporting/393d9bfa-3e5f-44b6-bebc-177faa1167f2/page/oqeGD?s=u7bnyzyBVPE>

En el tema local se revisará como se puede reforzar y convocar para las personas que se animen a ser consejeros, en este punto se tienen 8 sectores que ya cuentan con postulaciones:

Sector	No. de personas inscritas
Gestores	2 inscritos
Artesanos	2 inscritos
Circo	1 inscrito
Hip Hop	1 inscrito
Patrimonio	1 inscrito
Música	1 inscrito
Cantidad de sectores sin candidatos: 19	Cantidad de candidatos: 8

Aún faltan los sectores de artes audiovisuales, danza, arte dramático, infraestructura, bibliotecas comunitarias, emprendimientos culturales, cultura festiva, asuntos locales, persona mayor jóvenes, comunidades rurales y campesinas, víctimas de conflicto armado, comunidades negras, cabildos indígenas y población LGTBIQ+. Se hace un recordatorio referente a la página de votación donde se pueden encontrar la opción para el DRAFE y para cultura, respecto a las dudas que surjan, se remiten al correo de participación. Las inscripciones para candidatos estarán hasta el 19 de mayo y hasta el 4 de junio tienen plazo de los electores para inscribirse. Preocupa un poco la votación presencial de los adultos mayores, pero habrá un punto de votación presencial asistida. Se realiza la observación que mediante el decreto 480 se retrocedieron en acciones, por lo que se le debe apuntar a que haya una voluntad en la administración, además, un trabajo conjunto entre entidades. Se solicita por parte del consejo que se pueden gestionar algunos recursos para la creación de comisiones, este es el balance que se tiene de hasta el momento, se extiende la invitación para que haya un accionar cultural por parte de los consejeros en los diferentes

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 9 de 12 sectores. Se menciona que es necesario indicarle a Hugo Cortes que el consejo solicitará una reunión con la SCRD y la alcaldesa, sin embargo, se seguirán los conductos regulares.

8. Proyecto Mixturas (Gerencia de Música, Idartes):

Fernando Lara por compromisos laborales no pudo asistir a la sesión, por lo cual el punto debe ser revisado en la siguiente sesión.

9. APA 2023 y correspondencia participación:

Bibiana Martin informa que junto a la Consejera Victoria Reyes estuvo realizando la gestión para el lugar el evento Muisca Dorado, será en centro comercial Bulevar Niza, el siguiente paso por parte de la alcaldía es generar la petición formal del espacio. Se ha ido revisando que la estatuilla sea elaborada por un artista preferiblemente mujer, por lo que ya hay varias candidatas, para esto se desea realizar una convocatoria, se espera avanzar en el diseño para presentarlo en la próxima sesión. Junto a la estatuilla se piensa también en la entrega de una certificación.

10. Avance proyecto Muisca Dorado:

Las consejeras Judy y Victoria realizan un balance del estado actual de la planeación del evento Muisca Dorado mencionan que ya gestionaron el lugar del evento para la ceremonia de reconocimiento, en Bulevar Niza ,pero requieren una carta de la alcaldía para solicitar el espacio, Para lograr convocar y postular, se realizará un formato de datos básicos como nombre, cédula, fecha de nacimiento, edad, correo electrónico y celular; se debe llevar los datos del área artística a la que pertenece. El tópico siguiente se centrará en los premios recibidos y reconocimientos, años de trayectoria y mínimos de experiencia, se propone que sean 10 años como mínimo, pero se reciben sugerencias al respecto, sin embargo. Por medio de las juntas de acción comunal se puede indagar y ver el tema artístico, se indaga si la entrega de reconocimientos se desarrollará para las personas de Suba o pueden ser de otras localidades, se confirma que las personas deben generar su proceso en la localidad, la prioridad será para las personas que residan en Suba.

El consejo solicitó a IDPAC, asistencia técnica operativa, con la estatuilla, es así que la referente de participación Bibiana Martin, indica que se debe hacer la solicitud formal, se envía a la secretaria técnica, la información que debe llevar la solicitud y acompañar de cuatro (4) cotizaciones, para escalar viabilidad.

Se reitera la información que el oficio debe contener.

1. Nombre evento

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 10 de 12

2. Objetivo del mismo
3. Dirección donde se va a llevar a cabo.
4. Franja horaria del evento.
5. Cantidad de personas proyectadas que asistirán.
6. Nombre de un responsable del evento.
7. Cantidad de muiscas dorados.
8. Cotizaciones diferentes (4), para escalar y revisar si se logra por parte de IDPAC.

11. Varios:

Se extiende la invitación para el lanzamiento al festival Mono Núñez llevará a cabo en la biblioteca Julio Mario Santo domingo, el domingo 16 de abril.

Se realizará una territorialización que recoja las experiencias más significativas, la consejera Carmen González reconoce el proceso que ha venido realizando Mónica Esquinas para priorizar la propuesta en la ruralidad.

Hay un festival de música colombiana apoyado por el CLACP, al que se está invitando a todas las poblaciones: para la participación de este espacio, habrá venta de CD'S y presentación de academias a los hogares y padres de familia, se desarrollará el 30 de julio a las 3:00 P.M. en la biblioteca Julio Mario Santo domingo. Se invita a la consejera Pilar Barrera para socializar esta información en la reunión de la red de familias por parte del IDPAC.

Bibiana Martin enviará el enlace de un evento de fortalecimiento de capacidades, sobre el proceso de rendición de cuentas el 22 de abril de 8.30 a.m. 1:00 p.m. Para el encuentro local de instancias, se va a desarrollar la segunda sesión el 24 de junio de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., se solicita a la presidenta la gestión del lugar para este encuentro, un lugar central. Se solicita un espacio en la próxima sesión para socializar la metodología y delegar la participación en este evento, serían 5 invitados, secretaría, presidencia y 3 consejeros.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 5 de mayo del 2023 sesión ordinaria a las 3:00 p.m., se proyecta será en el CEFE Fontanar según disposición de los espacios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 11 de 12

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Representación de Helena Ballesteros para el Sector de Danza.	La Consejera Marcela Pardo no puede continuar con la representación del Sector, por lo cual delega a Helena Ballesteros.	CLACP	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Invitar a el Consejero Álvaro Mesa Martínez por medio de comunicación telefónica,	Secretario Técnico Iván Gómez
Informe sobre la utilización y recurso para las carpas en el festival de Suba.	Mónica Esquinas
Informe de contrato de construcción de la casa de la cultura.	Mónica Esquinas
Rendición de cuentas a la DALP en cuanto al tema de fortalecimiento ejecuciones e inversión de recursos desde el año pasado, con la directora de la SCR D	Secretario Técnico Iván Gómez
Realizar la próxima sesión en el CEFE Fontanar.	Secretario Técnico Iván Gómez y CLACP
Asesoría para los Consejeros Álvaro Mesa, German Amaya y Carmen González frente al tema de BEBS.	Maria Alexandra Dueñas
Fecha y lugar de capacitación de VOTEC.	Viviana Martin
Petición por parte de la alcaldía para formalizar el espacio del Muisca Dorado.	Mónica Esquinas
Socialización y difusión de las Elecciones 2023 por medio de los afiches que fueron entregados a los consejeros y consejeras.	CLACP

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 04 – Fecha 14 de abril del 2023/ 12 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Maria del Pilar Barrera
Coordinador / Presidenta

Original firmado

Iván Francisco Gómez Ayure
Secretaría Técnica

Revisó: María del Pilar Barrera de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: Iván Francisco Gómez Ayure
Aprobó: María del Pilar Barrera